 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA FACULTADES DE CIENCIAS Y FILOSOFÍA y DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Código: 001
	CONSEJO INTEGRADO DE FACULTADES	Versión: 001 / 01.1.0001
	ACTA N° 06 Sesión Extraordinaria Jueves, 22 de octubre de 2020	División: DEC.FCF/FAVEZ Página : 1 de 3


LUGAR	Sala Zoom	INICIO	17:00	FIN	19:45
-------	-----------	--------	-------	-----	-------

MIEMBROS ASISTENTES

RIVERA CHIRA, María	Decana	Decana –FACIEN FAVEZ
GONZALES LOZADA, Wilfredo	Vicedecano	Vicedecano- FACIEN
MENDOZA TORRES, Galy	Vicedecana	Vicedecana-FAVEZ
GONZALES RENGIFO, Gustavo Francisco	Representante Profesores Principales	Personal Docente-FACIEN
ARÉVALO ZELADA, Jorge Luis	Representante Profesores Principales	Personal Docente-FACIEN
CLARK LEZA, Daniel	Representante Profesores Auxiliares	Personal Docente-FACIEN
FALCÓN PÉREZ, Néstor Gerardo	Representante Profesores Principales	Personal Docente-FAVEZ
GRANDEZ RODRÍGUEZ, Ricardo Enrique	Representante Profesores Asociados	Personal Docente-FAVEZ
LLERENA ZAVALA, Cielo Aydelí	Representante Profesores Auxiliares	Personal Docente-FAVEZ
CRUZ ECHEVARRIA, Alonso Hernán	Representantes de Estudiante	Estudiante-FACIEN
BRAVO POÉMAPE, Camila Valeria	Representantes de Estudiante	Estudiante- FACIEN
LÓPEZ LEÓN, Vanessa Roxana	Representantes de Estudiante	Estudiante-FAVEZ
VERDE ZUCCHETTI, Gemma	Secretaria Académico	Secretaria Académico -FACIEN-FAVEZ
QUICAÑO QUISPE, Isabel	Invitado Administrador	Jefa de la Unidad Administrativa - FACIEN-FAVEZ
LAYME HEREDIA, Edwin	Invitado Administrador	Administrador
VALLENAS ROMERO, Juan Guillermo	Secretario Académico (e)	Secretario Académico FACIEN-FAVEZ

MIEMBROS AUSENTES

1. VERDE ZUCCHETTI, Gemma (vacaciones)

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA FACULTADES DE CIENCIAS Y FILOSOFÍA y DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Código: 001
	CONSEJO INTEGRADO DE FACULTADES	Versión: 001 / 01.1.0001
	ACTA N° 06 Sesión Extraordinaria Jueves, 22 de octubre de 2020	División: DEC.FCF/FAVEZ Página : 2 de 3

ORDEN DEL DÍA

Luego de verificar la existencia de quórum reglamentario para deliberar y decidir, se sometió a consideración el orden del día propuesto:

1. INFORME DE CASOS DISCIPLINARIOS DE ALUMNOS DE FACIEN EMITIDOS:

- Informe N° 001-2020-CD-FACIEN-FAVEZ elaborado por el Comité Disciplinario y los actuados en el procedimiento disciplinario seguido contra el señor de iniciales S.A.M.M. y el señor de iniciales E.S.M.

DECLARAR FUNDADA la denuncia formulada en contra del señor de iniciales S.A.M.M., estudiante de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; en consecuencia, **DERIVAR** todos los actuados y el presente Acuerdo al Decanato de las Facultades de Ciencias y Filosofía y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a fin de que proceda a imponer al estudiante en cuestión la sanción de **AMONESTACIÓN ESCRITA** y la obligación de asistir a sesiones psicológicas para poder tener un mejor manejo de su conducta, por la comisión de la falta grave tipificada en el literal a) del artículo 41 del Reglamento Disciplinario para Estudiantes y Graduados, conforme a los considerandos expuestos en el presente acuerdo.

ARCHIVAR el procedimiento disciplinario iniciado contra el señor de iniciales E.S.M., estudiante de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, conforme a los considerandos expuestos en el presente acuerdo.

NOTIFICAR el presente Acuerdo al señor de iniciales S.A.M.M. y al señor de iniciales E.S.M., estudiantes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (denunciados); a la señorita de iniciales L.P.R., estudiante de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (denunciante); a la Oficina de Admisión, Matrícula y Registros Académicos; al Rectorado; al Decanato; al Vicedecanato de la Facultad de Ciencias y Filosofía; y, a la jefatura de la carrera, para su conocimiento y fines pertinentes.

ENCARGAR a la Facultad de Ciencias y Filosofía y a la jefatura de la carrera, que exhorte a los estudiantes a conducirse con respeto para con los demás miembros de la comunidad universitaria y al cese de actitudes antisociales, agresivas, ofensivas o coercitivas.


ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

- Informe N° 02-2020 del Comité Instructor del Procedimiento frente al Hostigamiento Sexual de la UPCH: CASO-2020-003

SANCIONAR con separación temporal de dos (02) semanas calendario al señor de iniciales S.A.M.M., estudiante de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, por la comisión de la falta muy grave tipificada en el literal c. del artículo 11 del Reglamento para la prevención e intervención del Hostigamiento Sexual para docentes, estudiantes y egresados en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, concordada con el literal s) del artículo 42 del Reglamento Disciplinario para Estudiantes y Graduados, conforme a los considerandos expuestos en el presente acuerdo.

DISPONER como medida necesaria para evitar que se presenten este tipo de situaciones que configuran como Hostigamiento Sexual, que el señor de iniciales S.A.M.M., estudiante de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, asista a ocho (08) sesiones psicológicas para poder tener un mejor manejo de su conducta. Para ello, la Facultad de Ciencias y Filosofía de la Universidad Peruana Cayetano Heredia remitirá al denunciado el documento correspondiente a fin de que se comprometa al cumplimiento de la medida impuesta y supervisará su ejecución.

NOTIFICAR el presente Acuerdo al señor de iniciales S.A.M.M., estudiante de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; a la señorita de iniciales T.S.A.H., estudiante de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (víctima denunciante); a la Oficina de Admisión, Matrícula y Registros Académicos; al Rectorado; al Consejo Universitario; al Decanato; al Vicedecanato y, a la Dirección General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA FACULTADES DE CIENCIAS Y FILOSOFÍA y DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Código: 001
	CONSEJO INTEGRADO DE FACULTADES	Versión: 001 / 01.1.0001
	ACTA N° 06 Sesión Extraordinaria Jueves, 22 de octubre de 2020	División: DEC.FCF/FAVEZ Página : 3 de 3

ENCARGAR a la Dirección y Jefatura de la Carrera que exhorte a los estudiantes a conducirse con respeto para con los demás miembros de la comunidad universitaria y que cese cualquier conducta que pueda considerarse como Hostigamiento Sexual.

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

EN CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRES Y CARGOS	FIRMA
01. María Rivera Chira, Decana FACIEN-FAVEZ	
02. Juan Vallenás Romero, Secretario Académico (e) FACIEN-FAVEZ	